

Nota. Hecredito por la presente que la Sesion ord convocada para este dia, no ha podido celebrarse por faltas de numero suficiente de Srs Concejales. Spencias tres de febrero de mil ochocientos ochentas y dos, de q.º certifico.



Gaspar Guerrero Ayuntamiento de Murcia

Sesion ord.ª de 6 de febrero de 1882.

Sesiones  
Alcalde  
Yllan Gourel  
G.º Alis  
Molina Marques  
Mereque D. Julio  
Guisas D. Ricardo  
Laur  
Marrin

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales hoy seis de febrero de mil ochocientos ochentas y dos, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron los Srs del Exmo Ayuntamiento que siguen: D. Joaquin Casaldreu Alcalde presidente, y D. Jose Yllan Gourel C.º Teniente y los Regidores D. Diego G.º Alis, D. Alejandro Molina Marques, D. Julio Mereque, D. Ricardo Guisas, D. Roman Laur y D. Acisclo Marrin.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dias tres, que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente numero, pudiendo verificarse en esta sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art.º 104 de la Ley.

Boletines oficiales, R.O. sp.ª de proced a la mayor brevedad a los nuevos electos Municipales.

Verificon la lectura de los Boletines Oficiales correspondientes a los dias del 31 del pasado al 6 del actual, quedando leido el Ayuntamiento de la R.O. inserta

